

LICENCIA PARA CONSTRUCCION



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

Art. 38, I, A, 1
Art. 26
Art. 92

PARTIDA DE PAGO
2692220

28/JUN/18

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 2,331.22
LICENCIA NÚM. _____
1960

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730. DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE PRIVADA LIMON No. 28
NÚM. _____ Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: FIAC. PUERTA DEL SOL

AMPLIACION EN PLANTA ALTA DE CASA HABITACION;
ESCALERA, 3 RECAMARAS, UN BAÑO

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERIA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 69.60 M²
- SÓTANO _____ M²
- P. BAJA _____ M²
- TAPANCO _____ M²
- 1o. PISO _____ M²
- 2o. PISO _____ M²
- 3o. PISO _____ M²
- 4o. PISO _____ M²
- 5o. PISO _____ M²
- 6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA: _____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO _____ M²
\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN \$ _____

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 28 DE JUNIO DE 2018
REG. NUM.

Arg. Miguel Angel Mendez Ramirez
NOMBRE DEL PERITO

LUIS ALBERTO ALVAREZ SALMERON
NOMBRE DEL PROPIETARIO

[Signature]
FIRMA

[Signature]
FIRMA

Av. Aguillitas #76
DOMICILIO

PRIV. LIMON # 28
DOMICILIO
FIAC. PUERTA DEL SOL

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A LUIS ALBERTO ALVAREZ SALMERON
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 28 DE JUNIO DE 2018

[Signature]
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS